



Confusión

Señor Director:

En la edición de ayer el señor Schnitzer responde a una carta mía del día domingo referida a los dineros recibidos por Marcela Cubillos por parte de una universidad privada. En esa respuesta el señor Schnitzer confunde la culpa con el respeto y la responsabilidad.

Quien tiene más poder, si no lo considera, comete un abuso. Como un joven que le arrebató el asiento a un anciano en el metro. Sentido común básico.

Esa responsabilidad implica, por ejemplo, en el caso de una política como la candidata, saber:

1. Que una universidad privada es una corporación sin fines de lucro;
2. Que se financia fundamentalmente con los aportes de los alumnos;
3. Que hay libertad para fijar los sueldos, por ser una institución privada, pero que el criterio es que los aportes deben ir destinados a cumplir los fines educativos;
4. Que esto constituye una diferencia fundamental con una empresa privada, en que los dueños hacen con los ingresos lo que quieran;
5. Que las universidades privadas no tienen dueños, sino socios, y no tienen ganancias, sino aportes, y que los miembros tienen por ley la obligación de velar por el cumplimiento del fin educativo, tal como en el Hogar de Cristo deben velar por el fin de beneficencia.

Informarse respecto de estas diferencias es parte de la obligación de quienes tienen más poder. No para sentirse mejores que los demás, sino para no quedarse con lo que no les pertenece.

BLANCA LECAROS ARTHUR